

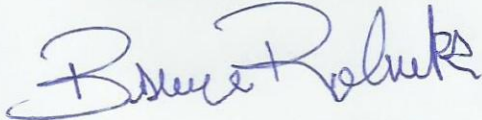
Guayaquil, junio 6 del 2016

Señor Roberto Ponce Noboa
Representante Legal – SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO
Ciudad.-

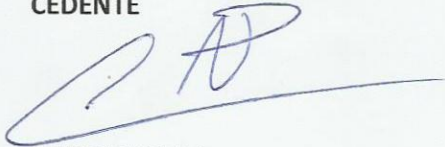
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que el suscrito, NEW WORLD COMMODITIES LTD. SE-G-00000557, cedo y transfiero a favor de **PONOMAX S.A. con RUC 0991516778001**, SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ACCIONES (65.456) ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseo en esta compañía.

Atentamente,



NEW WORLD COMMODITIES LTD.
REPRESENTANTES LEGALES
CEDENTE



PONOMAX S.A.
REPRESENTANTES LEGALES
CESIONARIO

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P01419
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ANA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTO
COLIZACIÓN DEL SIGUIENTE
DOCUMENTO: CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL POR LA
COMPAÑÍA NEW WORLD
COMMODITIES LIMITED, DEBIDAMENTE
TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS
SUÁREZ ARELLANO.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, hoy cuatro de marzo del año
dos mil dieciséis, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los
documentos adjuntos.



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





SEÑORA NOTARIA:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el **numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial**, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto, relacionada con un **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL** por la compañía **NEW WORLD COMMODITIES LIMITED**, debidamente traducido al idioma castellano por la perita traductora **JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO**, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito **TRES** ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 13.211 C. A. G.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECADUACIÓN

CÉDULA DE **CITADANÍA**

Ab. **FRANKLIN GERMAN**
RUALES MOSCOSO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Ab. **FRANKLIN GERMAN**
RUALES MOSCOSO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

1429157-0

XXIII

ESTADO VIGESIMO

FECHA DEL CECADUO

IDECUD914291570<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
781205M260825ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
RUALES<MOSCOSO<<FRANKLIN<GERMA

006

006-0146

NÚMERO DE CERTIFICADO

0914291570

CEDULA

RUALES MOSCOSO FRANKLIN GERMAN

QUAYAS

PROVINCIA

QUAYACUL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

3

PARRROQUIA

14

ZONA

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Dr. Gustavo Donoso Medina
Secretario General (R.E.)

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS
AB. RUALES MOSCOSO FRANKLIN GERMAN

Matrícula No: 09-2007-152
Cédula No: 0814291570
Fecha de inscripción: 08/06/2011
Matrícula anterior: 13.211
Tipo de sangre: O+

Results

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

Se remite a la Unidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley N.º 11, denominada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. E.E. Que la fotocopia que antecede, que consta en _____
_____, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantia: determinada. - Guayaquil.

04 MAR 2016

Ab Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO- MOXEY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO- MOXEY

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU

6. 28TH JANUARY, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

280/2016

10: Signature

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



04 MAR 2016

Ab Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Donna L. Miller
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT OF THIS DOCUMENT

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País: **MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**
2. Este Documento Público ha sido firmado por **JACINDA P. BUTLER**
3. actuando en su capacidad de **REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA**

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del **DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS**
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada

5. en **NASSAU**
6. el **28 de enero de 2016**
7. por **ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° **0022/2010**

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que
antecede, que consta de
fojas es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, **4 MAR. 2016**

Departamento Registro General

Certificado de Existencia Legal

N° 30585 B NEW WORLD COMMODITIES LTD

Yo, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 2000 (N° 45 de 2000) del día 20 de Febrero de 1995 como Compañía N° 30585 en el Registro de Compañías.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones de la sección 176 y 177 del acto que estamos hablando.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.
6. No proceden existen procesos para quitar el nombre de la compañía en este Registro.
7. Con los antecedentes antes expresados puedo expresar que la compañía está en un buen estado legal.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 15 día de Enero de 2016

(firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 3 de marzo del 2016.-

Perito Traductor(a)

JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 14 de la Ley Orgánica del Notariado, reformada por el Decreto Supremo No. 28010, del 31 de Marzo de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 12 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 fojas es igual al documento original que se me exhibe. Cuantia: indeterminada. Guayaquil,

04 MAR 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARÍA PÚBLICA / IGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

VF34W1222

IDECUD919846824<<<<<<<<<<<<<<<
19921007M20270610ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SUAREZ<ARELLANO<<JOSE<LUIS<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA

091984682-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SUÁREZ ARELLANO
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYASQUEL
BOLIVAR / SAGUARO / VAYTSUIL
FECHA DE NACIMIENTO
1967-10-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

0919846924-448-0258

SUAREZ ARELLANO JOSE LUIS

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

4184635 03/02/2015 15:20:45

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo del 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ folios, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantia: indeterminada. Guayaquil.

04 MAR. 2016

Ab Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA



Factura: 002-003-000021074



20160901023D04565



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D04565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (11:20).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el
2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y
3 a petición del **Abogado Franklin Ruales Moscoso**, Registro
4 número trece mil doscientos once del Colegio de
5 **Abogados del Guayas**, en DIEZ fojas útiles, incluyendo la
6 presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos
7 Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el
8 siguiente documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL**
9 **POR LA COMPAÑÍA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED,**
10 **DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL**
11 **PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS SUÁREZ ARELLANO.**
12 Guayaquil, al 04 de marzo del 2.016.-----



13
14
15
16 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
17 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUILP**

18
19
20 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

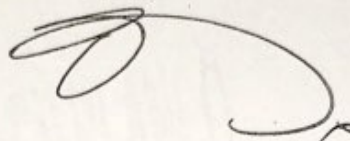


NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
2 testimonio de la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS No. P01419**, que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- **LA**
5 **NOTARIA.**



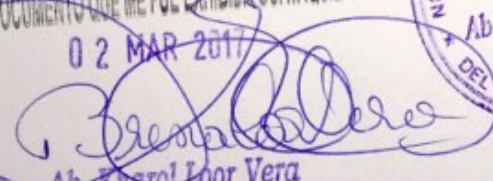

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20
21
22
FACIO
EN
BLANCO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 12 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

02 MAR 2017




Ab. Kharol Looz Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, junio 6 del 2016

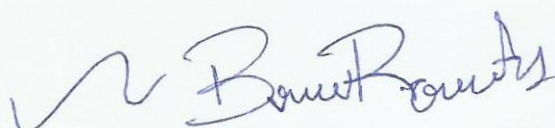
Señor Roberto Ponce Noboa
Representante Legal –SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO
Ciudad.-

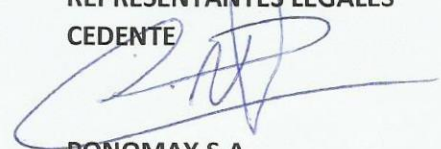
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que el suscrito, INTERNATIONAL BUISINESS CORPORATION LIMITED SE-G-00000594, cedo y transfiero a favor de **PONOMAX S.A. con RUC 0991516778001**, CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (152,695) ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseo en esta compañía.

Lo que comunico a usted para los fines posteriores de ley.

Atentamente,


INTERNACIONAL BUSINESS CORPORATION LTD
REPRESENTANTES LEGALES
CEDENTE


PONOMAX S.A.
REPRESENTANTES LEGALES
CESIONARIO



Factura: 002-003-000021145



20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN 20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MARZO DEL 2016, (15:43)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RUALES MOSCOSO FRANKLIN GERMÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914291570

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CONJUNTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P01420
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PROTO-
2 COLIZACIÓN DEL SIGUIENTE
3 DOCUMENTO: CERTIFICADO DE
4 EXISTENCIA LEGAL POR LA
5 COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS
6 CORPORATION LIMITED, DEBIDAMENTE
7 TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
8 POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS
9 SUÁREZ ARELLANO.-----
10 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, hoy cuatro de marzo del año
12 dos mil dieciséis, protocolizo en el Registro de Escrituras
13 Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los
14 documentos adjuntos.

15 DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
16 CONTIENE _____ FOLIOS IGUAL A LA COPIA
17 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



18
19
20
21
22
23
24 ESPACIO
25 EN
26 BLANCO
27
28

SEÑORA NOTARIA:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, debidamente traducido al idioma castellano por la perita traductora JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito TRES ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 43.211 C. A. G.

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CORRESPONDE A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO-MOXY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO-MOXY

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU

6. 28TH JANUARY, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

280/2016

DOYER QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPRUEBA LA VERDADERA AUTENTICIDAD
DEL DOCUMENTO QUE SE LE PRESENTA

10: Signature

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la
Notarial, informado por el Decreto Supremo número 238
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia
antecede, que consta de una
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cantidad: Indeterminada. Guayaquil.



04 MAR. 2016

Donna L. Miller

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT
OF THIS DOCUMENT



Commonwealth of The Bahamas
Registrar General's Department
Certificate of Good Standing

No. 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas,
Do hereby Certify That:

1. The above Company was duly incorporated under the provision of the Companies Act 1992 (No. 18 of 1992) on the 10th day of December, 1962 as Company No. 5461 of the Register of Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of Companies and the Company has paid all fees, licence fees, penalties and has filed all statements and returns.
3. The Company has not informed me that it is in the process of being wound up and dissolved.
4. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
5. As far as is evidenced by the documents filed with me the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the

Commonwealth of The Bahamas this 5th day of February, 2016.

D. Maygore

Acting Registrar General

DOY FE: QUE LA COMPANIA PRESENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIOS IGUAL COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



De conformidad con
Notarial, reformada
Marzo 21 de 1978

del Artículo 18 de la Ley
Supremo número 2386 de
Registro Oficial número 564
que es fotocopia que

MAR 2016

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA GESIMA TERCERA PLAZA

Mancomunidad de Las Bahamas
Departamento Registro General
Certificado de Existencia Legal

Nº 5461 INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, J. GINON P. BOUTER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La compañía mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (Nº18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía Nº 5461 en el Registro de Compañías.
2. La compañía mencionada Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones de multas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 5 día de Febrero de 2016

(firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 3 de marzo del 2016.-

Perito Traductor(a)

JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO

DOY FE QUE LA COMPULSA PRESENTE
COMPUESTA DEL 1 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 DOY FE QUE LA COPIA que
antecede, que consta de 1 folio, es igual a la copia que
luego es igual al documento original que se me exhibe
Cuanto: Indeterminada - Guayaquil.

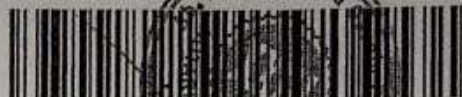
04 MAR. 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000021073



20160901023D04564



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D04564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el
2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial y
3 a petición del **Abogado Franklin Ruales Moscoso**, Registro
4 número trece mil doscientos once del Colegio de
5 **Abogados del Guayas**, en **OCHO** fojas útiles, incluyendo
6 la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos
7 Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el
8 siguiente documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA**
9 **LEGAL POR LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS**
10 **CORPORATION LIMITED DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL**
11 **IDIOMA CASTELLANO POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS**
12 **SUÁREZ ARELLANO.** Guayaquil, al 04 de marzo del 2.016.---



13
14
15 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
16 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
17

18
19
20 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPLETA DE --- FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTA GUAYAQUIL
23
24
25
26
27
28



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
2 testimonio de la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS No. P01420**, que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- **LA**
5 **NOTARIA.**

6
7
8
9



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

14
15
16
17
18
19

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUSTA DE 11 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO EN GUAYAQUIL

20
21
22

02 MAR 2017
Ab. Kharel Leon Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

